

boletín oficial de la provincia



Núm. 246



Miércoles, 28 de diciembre de 2011

cve: BOPBUR-2011-08105

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CRIALES DE LOSA

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.817 de Criales de Losa, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de la Jurisdicción de Criales de Losa, y en concreto a los señalados en esta relación,
que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que
prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.817 de Criales de Losa, por un periodo de
3 años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2013/2014.

Relación de titulares conforme a datos catastrales.

PROPIETARIO	SUPERF.
EZQUERRA LOPEZ, JULIAN	0,23
FERNANDEZ RUIZ, DANIEL	1,49
GUTIERREZ MOJA, MIGUEL ANGEL	1,57
HIERRO FERNANDEZ	0,59
HIERRO VILLAÑO, FRANCISCO	0,26
LOPEZ FERNANDEZ, LUCIANA	2,68
LOPEZ LANDERAS, FAUSTINO	1,43
LOPEZ SAN MILLAN, MARIA	0,10
LOPEZ VILLOTA, JOSE LUIS	0,10
LOPEZ ZORRILLA, FERMIN	0,12
ORIVE LOPEZ, ELEUTERIO	0,75
ORTEGA RUIZ, ROSARIO	0,25
ORTIZ FERNANDEZ, ELIAS	0,45
ORTIZ FERNANDEZ, M. PILAR	1,09
PEREZ ALONSO, FERMIN	0,55
PRESA LOPEZ, SOLEDAD	0,35
PRESA MOLINUEVO, CONCEPCION	0,16
PRESA ORTEGA, SANTIAGO	0,16
RUIZ, MARIA	0,03

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



Núm. 246



Miércoles, 28 de diciembre de 2011

PROPIETARIO	SUPERF.
VIGALONDO MONTERO, JULIAN ANTONIO	0,08
VILLAÑO RODRIGUEZ, LEONIDES	0,23
ZATON ANTUÑANO, ANA MARIA	0,38
ZORRILLA CORMENZANA, FEDERICO	0,18
EN INV. ART. 47 DE LA LEY 33/2003:	
POLIGONO 513 PARCELA 5.797	0,13

Criales de Losa, a 15 de noviembre de 2011.

El Alcalde Pedáneo, José Luis López Oteo

diputación de burgos D.L.: BU-1-1958